

REGISTRADA BAJO EL N° 2.519

VISTO:

Las Resoluciones N° 2201 y 2378, el Art. 10.º del Reglamento Interno del Concejo Municipal, la situación de Pandemia Covid-19, el Expediente C.M. N° 09630-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 10.º del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Rafaela establece que los concejales deberán sesionar al menos 3 (tres) veces fuera de la Sala de Sesiones dentro del año legislativo.

Que mediante resoluciones N° 2201 y 2378 se crean los programas “Concejo Joven” y “Concejales por un día de la Tercera Edad”, respectivamente.

Que, por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 el Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo General de Ministros dispuso el "Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio" desde el 20 hasta el 31 de marzo inclusive del corriente año, para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, medida que viene siendo extendida de forma continua.

Que dicha medida tiene por objetivo evitar la aglomeración de personas en espacios de concurrencia masiva y de esta forma mitigar la propagación del virus Covid -19.

Que, desde el mes de marzo a la fecha, todas las escuelas de la ciudad vienen desarrollando la totalidad de sus actividades bajo la modalidad virtual.

Que, por lo expuesto, este cuerpo considera conveniente suspender las actividades enunciadas en los considerandos precedentes.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Suspéndase la realización de sesiones fuera del recinto del Concejo Municipal de Rafaela, así como los programas “Concejo Joven” y “Concejales por un día de la Tercera Edad” para el presente año 2020.



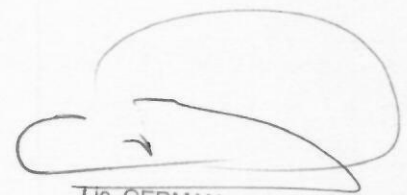
FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

Art. 2.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los once días del
mes de septiembre del año dos
mil veinte. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



LIC. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela